

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 días del mes de marzo de dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Atento a lo establecido en el Título V de la Ley Provincial Nº 495 “Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial” respecto de la Cuenta General del Ejercicio, la Administración Informa a fs. 328 los diferentes estados presupuestarios y financieros correspondientes a la cuenta general del ejercicio 2013.

El Sr. Auditor Interno indica a fs. 289/290 que se han realizado las tareas de auditoria sobre la documentación requerida por el Tribunal de Cuentas de la Provincia lo que permitió la confección de la cuenta general del ejercicio 2013.

La información que integra la presente como Anexo: Planilla Nº 2 – Ejecución de Recursos por Rubro; Planilla Nº 3 – Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel de Parcial; Cuadro 3.2 – Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado; Cuadro 4.2 – Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base pagado; Cuadro 5 – Estado de Deuda Pública; Cuadro 6.2 – Estado de Situación del Tesoro; Cuadros 7.1 y 7.2 – Estados de Movimientos del Tesoro; Cuadro 8.1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Fuente Financiamiento Administración Central y Cuadro 8.2 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Fuente Financiamiento Recursos Propios.

Por ello:

**ACUERDAN:**

**APROBAR** los diferentes estados presupuestarios y financieros que componen la Cuenta General del Ejercicio 2013 del Poder Judicial de confor-///

///midad con lo expuesto en los considerandos.

Con lo que terminó el acto, firmado los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique y publique, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:      Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)  
                 Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)  
                 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)  
                 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)